

RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 17 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 29, 2016)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:34 horas con el registro de 337 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva en relación con modificaciones de turno de iniciativas:
 - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el diputado Armando Luna Canales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 01 de marzo de 2016.

"Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen, y a la Comisión de Derechos Humanos para opinión."
 - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento para el uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas, presentada por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena, el 8 de marzo de 2016.

"Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, para dictamen, y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Transportes, para opinión."
 - De la Dip. Sofía González Torres con la que solicita se retire de la Comisión de Derechos de la Niñez, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de reconocer a los niños en reclusión ante la ley y precisar la obligación que tiene el Estado mexicano de velar por el ejercicio de sus derechos fundamentales, desde el momento de su incorporación a los centros penitenciarios, hasta el momento de su egreso. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.

- De la Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta con la solicita se retiren de las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Población respectivamente, las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 - Que adiciona la fracción XII Sextus al artículo 14 de la ley General de Educación. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
 - Que adiciona un artículo 84-Bis a la Ley General de Población

Se retiraron de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.

- Del Dip. Manuel Vallejo Barragán, con la que solicita se retire de los registros de las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Deporte, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o. de la Ley General de Educación y 88 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se retiró de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Dip. Sasil Dora Luz de León Villard con la que solicita se retire de la Comisión de Igualdad de Género, la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 22 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Dip. Janette Ovando Reazola con la que informa su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
- De la Secretaría de Gobernación con el que remite diez contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:
 - a) Por el que se exhorta al Titular de esa Dependencia a realizar el análisis y estudio de nivel de riesgo sanitario existente a la fecha por la importación de material genético, semen y embriones de ganado bovino procedente de Brasil. Se remitió a la Comisión de Ganadería, para su conocimiento.
 - b) Por el que se exhorta a esa Dependencia para que continúe con las campañas de prevención y atención del virus chikungunya, así como a instrumentación y formulación de planes de contingencia y el monitoreo coordinado con las autoridades de salud local, respecto de los brotes del virus, a fin de contener su propagación. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

- c) Por el que se exhorta a esa Dependencia a que formule el Proyecto de Norma Oficial Mexicana para factores de riesgo psicosocial. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
- d) Por el que se exhorta a esa Dependencia a incorporar programas de promoción y difusión de los derechos de las trabajadoras domésticas; desarrollar programas que promuevan y faciliten su afiliación a los sistemas de seguridad social por parte de sus empleadores; así como valorar la pertinencia de adherirse al Convenio 189 de la Organización Internacional de Trabajo en materia de Trabajo Doméstico, con el objeto de equiparar nuestras leyes con la legislación Internacional en materia laboral y de derechos humanos. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
- e) Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la Republica, para que informe sobre los avances de la investigación por los delitos cometidos en los ataques al Mexibús el pasado 30 de Octubre de 2015, así como garantizar la seguridad y protección de los usuarios de dicho transporte. Se remitió a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.
- f) Por el que se exhorta a continuar y reforzar los operativos de prevención y persecución del delito, que fortalezcan la seguridad pública del Estado de Oaxaca, en especial la región mixteca. Se remitió a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.
- g) Por el que se solicita dictaminar técnicamente el siniestro ocurrido por exceso de lluvias en el municipio de Escuinapa, Sinaloa, provocado por los remanentes del Huracán Patricia. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
- h) Por el que se solicita evaluar la posibilidad de incrementar los recursos destinados a los pescadores yucatecos por motivo de la veda del mero y de las demás vedas pesqueras en 2016; así como informar sobre los recursos otorgados a los pescadores en 2015 por entidad federativa y por programa, y el padrón de beneficiarios de ese año. Se remitió al Promovente.
- i) Por el que se solicita establecer acciones tendientes a la instauración de los mecanismos que permitan, con la intervención que en derecho corresponda al Gobierno del Estado de Veracruz, la reactivación inmediata y el pago de adeudos de los trabajadores y jubilados del Ingenio Azucarero Nuevo San Francisco, de Ciudad Lerdo, Veracruz. Se remitió al Promovente.

- j) Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de que en la elaboración de los Lineamientos para la Operación del Fondo para Fronteras del Ejercicio Fiscal de 2016, considere incluir a toda la población de Campeche para participar de una distribución más justa y adecuada de los recursos del citado Fondo. Se remitió al Promovente.
- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con el que remite tres contestaciones a Punto de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - a) Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y municipales del país, a mantener actualizado su Atlas de Riesgos; asimismo, aquéllos estados que no cuenten con su Atlas correspondiente, a que de manera inmediata inicien los trabajos para su elaboración, basados en los estándares y términos definidos por el Centro Nacional de prevención de Desastres. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
 - b) Por el que se exhorta a las autoridades ambientales y de salud de los diferentes niveles de gobierno, a efecto de que implementen campañas de información y concientización por el uso irracional de automóviles; desincentivando el uso de automotores e impulsando la movilidad y activación física de la sociedad. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
 - c) Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto instruya a las instancias locales de administración, procuración e impartición de justicia, a garantizar el acceso a la justicia de la población indígena, mediante la existencia de intérpretes o traductores debidamente capacitados y remunerados. Se remitió a la Comisión de Asuntos Indígenas, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato con el que remite dos contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados:
 - a) Por el que se exhorta a los Gobiernos de las Entidades y municipios del país, a mantener actualizado su Atlas de Riesgos; asimismo, a aquéllos Estados que no cuenten con su Atlas correspondiente, a que de manera inmediata inicien los trabajos para su elaboración, basados en los estándares y términos definidos por el Centro Nacional de Prevención de Desastres. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
 - b) Por el que se exhorta a los Gobiernos de los Estados a perfeccionar el marco legal de su competencia en materia de movilidad y realizar las acciones necesarias a fin de garantizar la protección de la vida integral física de peatones,

ciclistas y usuarios del transporte público, particularmente jóvenes. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.

- De la Consejería Jurídica del Gobierno del estado de Oaxaca con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para prevenir y atender las diferentes problemáticas prevaletentes en el estado de Oaxaca, en materia de seguridad pública. Se remitió a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.
- De la Comisión Nacional del Agua con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, en relación con la radiación encontrada en los pozos de agua en la ciudad de San José Iturbide, Guanajuato. Se remitió al promovente.
- Del Gobierno del estado de Michoacán con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se incrementen y fortalezcan los programas de tamizaje para la detección oportuna de Cáncer de mama. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que informa que en el mes de febrero de 2016, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, únicamente destinó mercancías percederas, de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
- Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con el que remite las evaluaciones correspondientes al Programa de Comedores Comunitarios con Trabajo de Campo para el Análisis de Procesos y de los Procesos del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA). Se remitió a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.
- De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con el que remite el Pronunciamiento denominado La Supervisión Penitenciaria. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
- Del Congreso del estado de Baja California con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Del Congreso del estado de Nuevo León con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 1º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.

- De la Cámara de Senadores con las que remite:
 - a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

 - b) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.

 - c) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.

 - d) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.

 - e) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2 y 28 de la Ley de Migración, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

 - f) Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.

- 4) Para referirse al 21 de marzo, Aniversario del Natalicio de Benito Pablo Juárez García intervienen los diputados Gonzalo Guízar Valladares, del PES; María Eugenia Ocampo Bedolla, de NA; Adán Pérez Utrera, de MC; Jorge Tello López, de MORENA; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, del PVEM; Araceli Saucedo Reyes, del PRD; Miguel Ángel Huepa Pérez, del PAN; y Yarith Tannos Cruz, del PRI.

5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
3. Que reforma los artículos 10 y 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
4. Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Edith Yolanda López Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
5. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Cambio Climático, para dictamen.
6. Que reforma y adiciona el artículo 22 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Dip. Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
7. Que reforma el artículo 83 Quat de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por el Dip. Cándido Ochoa Rojas y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Mariana Trejo Flores, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

9. Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. María Candelaria Ochoa Avalos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
11. Que reforma el artículo 12 de la Ley General de Víctimas, a cargo del Dip. Francisco Escobedo Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
12. Que reforma los artículos 150, 155 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la Dip. María Verónica Agundis Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. David Jiménez Rumbo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
14. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la Dip. Sofía González Torres, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
15. Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
16. Que reforma el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, a cargo del Dip. Jonadab Martínez García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
17. Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado

B) del artículo 123 Constitucional, a cargo del Dip. Jonadab Martínez García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

18. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Angélica Reyes Ávila, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 2o. de la Ley General de Asentamientos Humanos.

2. De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Turismo.

3. De la Comisión de Reforma Agraria, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria.

4. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

7) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Triana Tena. Para presentar moción suspensiva interviene el diputado Juan Romero Tenorio de MORENA. En votación económica se desechó. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados René Cervera García, de MC; Ariadna Montiel Reyes, de MORENA; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del PVEM; Cecilia Guadalupe Soto González, del PRD; Héctor Barrera Marmolejo, del PAN; y María de la Paz Quiñones Cornejo, del PRI.

A discusión en lo general interviene el contra el diputado Vidal Llerenas Morales, de MORENA. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 404 votos a favor y 30 en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Radio y Televisión, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Lía Limón García. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; José Bernardo Quezada Salas, de NA; José Clemente Castañeda Hoeflich, de MC; Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA; Paloma Canales Suárez, del PVEM; Jesús Octaviano Félix, del PRD; Gretel Culin Jaime del PAN; y Pablo Elizondo García, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 431 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 8) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que comunica de cambios de integrantes y Juntas Directivas de comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 10) La sesión se levantó a las 15:54 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 30 de marzo de 2016, a las 11:00 horas.